

# EL ECO DE LA FUSION

Periódico republicano bisemanal

## Precios de suscripción

Año VI

En Tortosa, al mes. . . . . Ptas. 0'50  
Fuera, semestre. . . . . » 3'00  
Anuncios comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.

Tortosa 3 de diciembre 1903

## Puntos de suscripción

En la Redacción y Administración, calle de Berenguer, esquina á la de la Estación, piso 2º.— Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales.

Núm. 96

## SENADO

Nos complacemos en reproducir el importante discurso pronunciado por nuestro distinguido amigo el Senador por esta provincia don Agustín Sardá Llavería en la sesión celebrada el día 26 del pasado.

El Sr. **PRESIDENTE**: Continuación de la interpelación del Sr. Bertrán y Amat sobre el aspecto político de las últimas elecciones municipales.

El Sr. Sardá tiene la palabra.

El señor **Sardá**: Aun cuando, según dijo el señor Bertrán en la interpelación que ayer explicó, deseaba haberla hecho hace días, yo no tuve el menor conocimiento de ella; y cuando vine á la Cámara me encontré sumamente sorprendido con el discurso de S. S., del cual, según creo, llevaba ya pronunciado más de la mitad.

Al oírle combatir, no sólo las ideas republicanas, sino á los republicanos, hube de pedir la palabra para decir nada más que unas cuantas en defensa de las ideas que yo represento aquí, por la elección popular. No pude ayer verificarlo, por haberse suspendido el debate; y lo sentí mucho, porque entonces las palabras que voy á pronunciar ahora, quizá hubieran tenido más oportunidad, y porque mis obligaciones oficiales en otra parte, y, sobre todo, el no haber recibido el *Extracto de las Sesiones* hasta la una de la tarde, con lo cual no hago inculpar á nadie, no me han permitido estudiar los discursos del Sr. Bertrán para poderle contestar ampliamente.

Sin embargo, no lo siento del todo, porque, en realidad, yo no me creo en condiciones para entrar en un debate de esta naturaleza y consumir, como se suele decir, un turno en la interpelación.

Por este motivo, y por no haberme enterado suficientemente, voy á decir muy pocas palabras, ciñéndome á los puntos principales que tocó el señor Bertrán. Y en verdad que una parte de mi contestación la dió anticipadamente, con el buen sentido y la elevación de ideas de que ya nos ha dado aquí diferentes muestras, el Sr. Ministro de Hacienda, ahorrándome así una parte del trabajo.

El Sr. Bertrán pintó un cuadro pavoroso de negruras y tristezas (uso de las mismas palabras con que calificó el Sr. Ministro de Hacienda), un cuadro, repito, de negruras y tristezas del estado del país, por la propaganda de las ideas republicanas, y por el triunfo de esta idea en las elecciones municipales. El Sr. Ministro de Hacienda, con su paleta de brillantes colores, cubrió por completo este cuadro obscuro, y aunque yo no participo completamente de las opiniones del señor Ministro de Hacienda en este punto, no por lo de la propaganda de las ideas republicanas, sino porque no estimo tan halagüeño el estado del país como S. S., he de decir que le oí con mucho gusto, porque prefiero escuchar las notas optimistas de S. S., más que las pesimistas del señor Bertrán, porque creo que los pesimismos ahogan el entusiasmo y matan todas las iniciativas, y tienden á que el hombre se deje caer postro y no trabaje con la fe y el entusiasmo que un país necesita, tanto más cuanto más decaído se encuentra, para impulsar con firmeza el progreso de la vida nacional.

Prefiero oír las notas alegres, las notas optimistas, y de tal manera opino de este modo, que de mí sé decir que cuando la ola negra del pesimismo, en algunos momentos, que todos tenemos, sobre todo cuando ya nuestra cabeza está cubierta de canas, como á mí me pasa, cuando la ola del pesimismo me invade, aprieto fuerte-

mente el pecho para ahogar los latidos del corazón, para que no entren en él esas negruras y esas tristezas, y poder dedicarme en la medida de mis pocas fuerzas, en la política en la modestísima situación que ocupo, y en mi carrera de educador, en la que se necesita verdaderos entusiasmos y optimismos para poder trabajar y sacar de la obra educadora algún fruto sano para el país.

Por eso yo felicito al Sr. Ministro de Hacienda, y le felicito también por haber sostenido, en mi concepto, la buena doctrina, respecto á que el Gobierno no tiene más obligación que la de cumplir las leyes y de hacer que se cumplan. La tendencia del señor Bertrán, aunque luego atenuada por ciertas salvedades, diciendo que no pedía arbitrariedades y que pedía únicamente el cumplimiento de las leyes, la tendencia, digo, del Sr. Bertrán es la de que el Gobierno, para atajar la propaganda republicana, se valga de medios extraordinarios, y hasta llegó á pedir terminantemente que si no había bastante con las leyes actuales, se propusieran, se dictaran, y se hicieran otras que pudieran atajar esta propaganda.

El Sr. Ministro de Hacienda dijo, lo repito, que al Gobierno no le toca más que cumplir la ley, y hacerla cumplir; y yo pido eso mismo para los republicanos, para todos los partidos y para todos los ciudadanos: una ley común. Es que vamos á volver á aquellos tiempos en que había partidos superiores é inferiores, en que había unos partidos que gozaban de todos los derechos, y otros que no disfrutaban de ninguno? A esos tiempos no podemos volver. Por mi parte, toda tendencia en este sentido ha de encontrar una protesta, de poca fuerza por venir de mí, pero de mucha, porque es una protesta que me sale del corazón y brota con energía de mi alma. Yo lo mismo pido la igualdad de la ley para los republicanos que para los monárquicos, desde los más absolutistas hasta los que profesan las ideas democráticas más avanzadas. Esto es lo que pido; la ley para todos los ciudadanos, sean cualesquiera sus ideas y las doctrinas que defiendan porque todas las doctrinas son respetables, siempre que se propaguen, siempre que se defiendan, dentro del terreno legal.

Tres puntos principales he de tocar referentes á los que expresó el Sr. Bertrán, aunque fueron varios, y de algunos de los cuales yo no me he de ocupar.

Uno de ellos es el del triunfo de los republicanos en las elecciones municipales de Barcelona. Yo no he de entrar en la cuestión de si los republicanos han triunfado ó no en las elecciones municipales. (El Sr. Ministro de la Gobernación: No han triunfado; ya lo expondré á la Cámara presentando datos concretos.) Yo no entro en eso, no lo discuto, porque ya se ha discutido extensamente en la otra Cámara; el triunfo de los republicanos ahí está, en los documentos oficiales consta, y á ellos nos hemos de atener.

El Sr. Bertrán se lamentaba, con qué dolor, con qué pena, del triunfo de los republicanos en la ciudad de Barcelona. Se conoce que S. S., indirectamente ya lo dijo ayer el Sr. González Besada, están mal acostumbrados, pues tenían el hábito de que los Gobiernos les hicieran las elecciones; tenían la costumbre de que los Gobiernos les abrieran de par en par las puertas del Consistorio; tenían la costumbre de que podían, sin esfuerzo ninguno, ocupar aquel amplio salón de la ciudad conchal; estaban acostumbrados, lo he de decir con un símil vulgar, estaban acostumbrados á que los Gobiernos les sacaran las castañas de la lumbre. Pero aquellos tiempos han pasado, y han pasado, porque ya hay Ministros que, aunque tuvieran ganas de sacar las castañas, permitidme, señores Senadores, que conti-

núe el símil, han tenido miedo de quemarse los dedos, y les han dicho á sus amigos: «Trabajad, moveos, yo os ayudaré; pero lo que es sacar las castañas, yo no las toco.»

Que los republicanos hemos triunfado más ó menos en algunas ciudades, en algunas villas y en algunos lugares, no vamos á discutirlo (El señor Ministro de la Gobernación: En pocos lugares); que hemos triunfado en alguna parte, y qué le vamos á hacer? si en esos sitios éramos más, habíamos de triunfar sin remedio. Sus señorías no tienen otro que el de conformarse.

Me parece que dijo S. S. que se ha triunfado por una porción de circunstancias, porque se han juntado los socialistas y los libertarios con los republicanos; que muchas gentes han ido de una manera inconsciente; que tal vez el 2 por 100 de los electores que han votado á los republicanos, no votarían la República. Señores, yo digo: ¿es que se trata de imbéciles que no saben lo que votan ni lo que hacen, ó es que los monárquicos, los contrarios, tienen tan poca fuerza... (El señor Marqués de Mont-Roig: Los que son cobardes), se mueven de tal manera... Me alegro que mi amigo el Sr. Marqués de Mont-Roig me haya interrumpido, y le aludo para que pueda tomar parte en este debate. ¿Es que son de tal naturaleza, digo, los monárquicos, que á pesar de tratarse de gentes inconscientes, de gentes que no saben lo que se hacen ni por dónde andan, no han tenido ni talento, ni voluntad, ni energía, ni autoridad para hacerles desistir de este voto, ya que no votarían la candidatura monárquica, siquiera para que se abstuvieran? ¿Qué los socialistas y los libertarios han votado con los republicanos! Yo no he estado en Barcelona; aunque soy hijo de Cataluña, no soy de la capital, no conozco bien aquello, no puedo decir ni que sí ni que no; pero si los socialistas se han venido con los electores republicanos á votar la candidatura republicana, me alegro mucho, por dos razones: una, porque eso da gran fuerza al partido en que milito, y otra, por bien de las ideas conservadoras es un progreso, porque vale más que estas fuerzas estén dentro de un partido organizado, con su dirección y con su jefe, que no que se queden apartados como una masa, que, en un momento dado, puede inclinarse donde menos se espere y donde produzca un gran trastorno social. A mí me parece esto de toda evidencia; por consiguiente, bien venidos sean esos socialistas y esos libertarios, si no al campo de la República, al voto de los republicanos, que, repito, ni lo afirmo ni lo niego.

Yo lo celebro, tanto más, señores, cuanto que creo en parte lo que ha dicho el Sr. Bertrán, de la grande extensión de la propaganda republicana, de tal modo, que yo soy de los que estiman que, por ese camino, por el camino pacífico y legal podemos llegar al triunfo de nuestras ideas. Yo, no aquí, si no en un *meeting*, donde quizá la popularidad (á la cual yo tampoco me sacrifico, como el Sr. Bertrán decía) exige que se hable en otros términos, yo he dicho allí que tengo la convicción profunda de que podemos llegar al triunfo de nuestros ideales solamente en el Boletín electoral. No necesitamos para esto mas que dos virtudes: unión y perseverancia.

El otro punto que trató el Sr. Bertrán fué el de la República del 73, y aquí sí que el cuadro lo recalco mucho más, tanto que el color negro dominó por completo, hasta el punto de que la obscuridad casi producía el color blanco, si á lo blanco se le puede llamar color.

Señores, yo no creo que ha llegado todavía el momento de la serenidad histórica suficiente para juzgar los sucesos del año 73; pero si se quiere provocar un debate, yo, aunque con pocas fuerzas, con lo escaso de mis conocimientos, de-

fendería aquella situación, pues me basta haber pertenecido á ella como Diputado, aunque de última fila, para que no rehuya ni la responsabilidad ni la defensa de aquella situación, que podemos justificar cumplidamente.

No entro en eso, pero sí se me han de permitir dos palabras sobre este punto.

En primer lugar señores, ¿es que se puede juzgar de esa manera, con el criterio de una situación pacífica, normal, á una situación creada por primera vez, que vino en circunstancias difícilísimas, á una situación que no fué más que un ensayo? ¿Es que se la puede juzgar como se juzgaría á la situación actual, por ejemplo? Es que si se llevara este criterio para juzgar al sistema constitucional, en su nacimiento, ¿no habríamos de decir mucho más de lo que ha dicho el Sr. Bertrán de la República del 73? Pues qué, ¿no saben los Sres. Senadores, no saben cuál es la historia tumultuosa de la época constitucional del 20 al 23? ¿No saben los Sres. Senadores cuál es la historia, terrible del 34 al 36, con una guerra civil de las más cruentas que se hayan podido dar en la historia, de la cual no nos hemos curado todavía, con el incendio de los conventos y con la matanza de los frailes?

Pues si aplicáramos esto al juicio del sistema constitucional, ¿qué habríamos de decir? Pero, qué más; ahora mismo, en una situación pacífica como la actual, con un ejército cuya disciplina alabó con justicia y razón el Sr. Ministro de Hacienda, ¿no hemos tenido una multitud de disturbios y no se ha derramado sangre en abundancia? Si yo juzgara la situación de esta manera, ¿qué se diría?

Igualmente aludió el Sr. Bertrán á la situación económica de 1873. No entraré en este particular, porque no está en el orden de mis estudios; pero sí recordaré á los Sres. Senadores, sobre todo á aquellos que han estado en la otra Cámara durante el tiempo á que voy á referirme, que en diferentes veces se ha tratado esta cuestión, y singularmente habrán de recordar una discusión solemne sostenida el año 1883 por el Sr. D. Manuel Pedregal, Ministro de Hacienda de la República, quien, con gran copia de datos, defendió aquella situación y demostró que eran injustas, grandemente exageradas, las críticas que se hicieron de la misma. Y sobre este particular no voy á decir más que dos cosas: primera, que entonces la capacidad contributiva del país, comprendiendo toda la época de la revolución, casi se duplicó, al punto de que el último presupuesto de la Monarquía de doña Isabel II fué de 400 millones, y el primero que pudo hacer la Restauración, inmediatamente después de la República, pasó de 700 millones, y el cambio estuvo favorable á nuestra moneda.

Ahora bien: ¿necesitaré recordar, Sres. Senadores, la situación á que hemos llegado después? ¿Necesitaré decir lo que hoy está ocurriendo? ¿No es una preocupación fundada de todo el Gobierno, y principalmente del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, el saneamiento de la moneda, hasta el punto de haber presentado una ley en la otra Cámara, cuyo feliz éxito yo deseo con toda mi alma? Y en cuanto á los fondos públicos, se ha hecho de esto una verdadera leyenda, diciendo que llegaron á lo último. Pues no es así, señor Bertrán. Los fondos públicos, durante el período de la República, oscilaron entre 14, 15 y 16. En cambio, en 1877, tres años después, nuestras fondos se cotizaban á 10.90. Esto sí que fué lo último. Ahora bien; cuando esto sucedió ¿se puede venir aquí, ahuecando la voz de esa manera, y trayendo para hablar de las cosas presentes, las cosas pasadas? Entiendo que no. Aquella situación, á pesar de encontrarse con dos guerras terribles, que no había provocado, supo sostener la dignidad nacional ante un gran país. No necesito recordar, porque ya se ha citado muchas veces, el ejemplo del *Virginius*, llegando los Estados Unidos hasta declarar que tenían derecho á una indemnización. A pesar de todo, las dos guerras civiles y los disturbios que además ocurrieron, parecía convidar á que Naciones ambiciosas pusieran las manos sobre nuestras posesiones; nosotros pudimos mantener la absoluta integridad del territorio.

Y de esos disturbios interiores, ¡ah!, más valiera que no se nos hablara de ellos. Todos los que recuerdan esa época saben que con aquellos republicanos obcecados se mezclaron hombres de otras ideas, quizá de las que sustentaba el señor Bertrán, para azuzar á los cantonales y no á cara descubierta, sino traidoramente, llegando á formar parte de las Juntas, á presidirlas, y hasta hubo un título de Castilla, que fué presidente de

una de ellas, y después en las primeras Cortes de la Restauración, vino, él mismo, á hacerse una ley de indulto, porque estaba sentenciado por aquellos sucesos. Más vale, pues, que no resucitemos tiempos pasados y que hablemos del presente, de lo que hoy ocurre.

El Sr. Bertrán combatió, como he dicho al principio, á las ideas republicanas y á los republicanos. Seguramente estaba en su derecho; él cree que esas ideas son funestas, y con el mismo derecho creo yo que son funestas las contrarias; y por eso estoy aquí en representación de los republicanos. Pero se me figura que S. S. ha incurrido en una grave contradicción. Nos ha pintado, como he explicado antes, un cuadro pavoroso de la situación actual de España, lleno de negruras y tristezas, reproduzco siempre las mismas palabras del Sr. Ministro de Hacienda, y yo pregunto: ¿Quién nos viene gobernando desde hace muchos años? Si es verdad que hemos llegado á tales extremos, si es verdad que el país ha caído tanto, ¿de quién será la culpa? ¿De los republicanos? Nosotros no hemos gobernado, han gobernado nuestros adversarios, y lo han hecho, mucho tiempo, en paz y tranquilidad. ¿Cómo, pues, han dejado que las cosas llegaran á tales extremos? Si es cierto, repito, el cuadro que su señoría ha pintado, ¿qué extraño es que el país que ve que un régimen le ha conducido á ese punto, aparte de él los ojos, y aunque no sea más que por vía de prueba, quiera dirigirlos hacia el régimen contrario? A mí me parece eso lo más natural del mundo. Por consiguiente, es preciso poner de acuerdo á la lógica, si es que la lógica necesita ponerse de acuerdo, porque realmente las que deben poner de acuerdo son las personas.

Los republicanos, sobre todo en Cataluña, tenemos, y podemos alabarnos de poseerla, una virtud. Los republicanos en Cataluña somos los más firmes sostenedores del nombre español, de la unidad de la nación. Esto lo han reconocido elementos oficiales, y aunque no estoy bien seguro, me parece que el Sr. Dato ha sido una de las personas que lo han declarado así. Por consiguiente, ¿á qué combatirnos de ese modo? Y sobre todo, ¿á qué pintar el porvenir tan negro, pretendiendo hacer creer que cuando la República triunfa todo se ha de deshacer, que ha de peligrar (ó ya peligrar, mejor dicho) la familia, que la propiedad está amenazada, que la religión va á ser perseguida, y tantos otros desastres como S. S. nos anunció? Los republicanos, después de todo, en la organización del Estado, sostenemos ideas que ayer defendió S. S.; y esto me trae un recuerdo á la memoria, que me hace dirigir dos palabras particularmente al Sr. Bertrán.

Si yo tuviese autoridad, que no la tengo, para darle consejos yo me atrevería á aconsejarle que no tome las cosas con tanto ardor en esto de combatir á los republicanos; que ponga un poco de reserva en sus palabras, porque, ¿quién sabe lo que puede suceder? ¿Varían tanto los tiempos! ¿Varían tanto las personas! ¡Hemos visto tantas variaciones! Sobre todo en estos últimos días, cuando los hombres más conspicuos del partido liberal han dicho que llegarán hasta las fronteras de la República, que no hay que asustarse de las ideas republicanas, ¿caso hombres serios y notables se aproximan á los líderes de un país, si este país estuviera tan mal, como alguien pudiera creer, á juzgar por la pintura del señor Bertrán, y si este país estuviera infestado por esa lepra terrible que tanto asusta á S. S.? No.

Pero, además, yo que ya soy viejo (y no digo por desgracia, antes al contrario, digo por fortuna, porque la he tenido en vivir hasta ahora honradamente y en servir en mi modesta esfera á mi patria), yo que ya soy viejo, repito, tengo frescos los recuerdos de mi juventud, y no me he olvidado de que cuando comenzó la propaganda federal en Cataluña la combatían las personas de las del señor Bertrán; pero, ¿de qué modo!, furiosamente, con odio, con saña terrible, á sangre y á fuego, como suele decirse; pintaban del federalismo tristezas y negruras, como las que el señor Bertrán describía ayer de las ideas republicanas, y unos años después, estando yo en Madrid, oí decir que en Cataluña se había formado un partido regionalista y catalanista, y cuando á mí llegaron los nombres de algunos de los individuos que constituían ese partido, me preguntaba yo: ¿pero señor es posible esto? ¿Pero es posible que esos señores que combatían el federalismo de una manera tan exagerada entren ahora á formar un partido, que sobre ser particularista, que nosotros los federales no lo éramos, va en muchos puntos, más allá que nosotros? No quie-

ro citar nombres, que seguramente estarán en la memoria de todos los Sres. Senadores; voy á indicar sólo á un ilustre jurisconsulto que se sentó en el banco azul y del cual fué arrojado, con justicia ó sin ella, que no discuto ahora, del cual fué lanzado, digo, por sus ideas regionalistas y catalanistas. (*El Sr. Marqués de Mont-Roig*: No ha sido nunca catalanista, y si fué lanzado, lo fué injustamente.) No sería catalanista, pero yo que le conozco desde muy joven, sé que pertenecía á los partidos moderados, que combatía furiosamente, como he dicho, á los federales de aquel tiempo, y no lo digo en mengua suya, ni mucho menos. (*El Sr. Conde de Esteban Collantes*: No ha comprendido S. S., la interrupción. Ha sido para decir que el Sr. Durán y Bas no es regionalista ni catalanista.) No lo había entendido y me alegro mucho. De todas maneras yo ya he dicho que fué lanzado del banco azul con razón ó sin ella; si no era catalanista fué sin razón. (*El Sr. Ministro de la Gobernación*: Tampoco fué lanzado.) Quede á la conciencia de la Cámara; todo el mundo lo dijo así, y quizá fué peor, porque tal vez se le lanzó por culpas de familia.

Por consiguiente, si tanto ilustre catalanista, y otros que no son tan ilustres, han variado de parecer en un punto tan importante como el de la organización del Estado, ¿qué de extraño tiene que mañana varíaran también de opinión? ¿Qué digo variar? No necesitan variar siquiera, puesto que han declarado que la forma de Gobierno les es indiferente. Por lo tanto, podrían muy bien mañana ser republicanos. Por eso digo que conviene mucho andar con reservas en eso de condenar las ideas; y lo digo yo, que desde que entré en la política no he variado; tengo las mismas que cuando comencé.

El señor Bertrán defendió después la autonomía. Yo me alegro mucho, porque soy autonomista. Ya diré luego, sin embargo, la diferencia que existe entre S. S. y yo, por más que creo mejor decirlo inmediatamente. La diferencia grande es que yo soy autonomista para toda España, y el señor Bertrán, aunque con ciertas atenuaciones y hablando alguna vez en general, defendió sólo la autonomía de Cataluña. (*El señor Bertrán de Amat*: No es exacto; lo que quiero para mi país, lo quiero para todas las regiones de España). Me alegro también de ello. (*El señor Bertrán de Amat*: A la altura de las necesidades de cada una, y según cada una crea preciso para su desarrollo). ¡Ya venimos con reservas y distingos, señor Bertrán.

Yo defiende la autonomía, y la he defendido siempre, para todas las regiones de España. (*El señor Bertrán de Amat*: Y yo también), y cuando existían las colonias defendí la autonomía colonial. (*El señor Bertrán de Amat*: Esa es otra cuestión), siguiendo las doctrinas de mi ilustre amigo, maestro y jefe, el señor Labra, que ¡ojalá se le hubiera escuchado y atendido! para que hubiesen llegado á tiempo á las esferas del Poder, en cuyo caso, estoy seguro de ello, no lamentaríamos hoy las pérdidas que lamentamos; y por eso soy también autonomista, sin distingos, para todas las regiones de España, porque creo que de esta manera, dando á cada una la satisfacción de su derecho, afirmaríamos la unidad nacional de un modo inquebrantable y firmísimo. Yo quiero la autonomía para todos, para los Municipios sobre todo; autonomía que los regionalistas y catalanistas descuidan con frecuencia, ó por lo menos la tratan nada más que de paso, preocupándose sólo de la autonomía de Cataluña. Lo repito, los autonomistas, y hoy lo somos todos los republicanos, sin distinción de matices, somos autonomistas para toda España, y queremos el derecho, en este punto, uno enteramente.

Para que vea el señor Bertrán cómo hay que andarse con cuidado en esto de condenar las doctrinas y de hacerlas aparecer sospechas cuando no lo son, como ha hecho S. S. con la doctrina republicana, yo le indicaré que al hablar S. S. de los derechos históricos de Cataluña y de las dos nacionalidades, pudieran las gentes suspicaces, esas personas, de las que hay muchas, que á cualquier palabra le sacan punta, como se suele decir, sospechar que S. S., no obstante sus protestas, era separatista, y pensar que aquel canto que entonó á España al final de su discurso era un pabellón hermoso destinado á cubrir una mercancía de contrabando. Esta declaración la hago, no como una figura retórica, sino con toda sinceridad, porque tengo por costumbre aceptar las palabras de todos los hombres políticos mientras no me den pruebas en contrario. Por eso, cuando oigo hablar del separatismo de determinados catalanes, yo niego que sean tales separatistas, y lo

niego por esa razón de buena fe, por esa razón jurídica y moral que exige que no se nieguen las palabras de un hombre mientras no haya pruebas que las desmientan. Mientras los señores que en Cataluña defienden el regionalismo digan que no son separatistas, y no tenga yo pruebas positivas en contrario, diré que esos hombres no son separatistas. No estoy con ellos, por varias razones. Dos de ellas, ya las he apuntado: porque, en mi concepto, no afirman claramente la autonomía municipal, pues tienen cierta tendencia particularista; y además, porque, en su inmensa mayoría, tienen un sentido reaccionario, y antes que nada soy liberal y democrata, y, por consiguiente, todo partido que no sostenga la libertad y la democracia, no tendrá jamás mi simpatía y lo combatiré con todas mis fuerzas.

Y ahora voy á concluir con dos palabras. Creo que todos los patriotas, y muy particularmente los que somos de aquí y de allá, es decir, los que hemos nacido en Cataluña y hemos creado aquí familia, tenemos un imperioso deber, el de desvanecer prevenciones, el de limar asperezas, el de decir á los de allá, cuando hacen ciertas acusaciones contra Madrid, que no están en lo cierto, que de los males que deploran no puede culparse á este noble pueblo castellano, que es el primero en sufrirlos, quizá con más fuerza, y aun sin quizá, que las regiones, que las regiones que están en la periferia de España: esos males son debidos á la centralización, que nos ahoga y nos mata. Ya he dicho otras veces que yo soy autonomista, no por ser catalán, sino por ser español, y creo que necesitan la autonomía aún más las provincias castellanas del interior, esas ciudades que tuvieron cierto florecimiento en la Edad Media, y que hoy están poco menos que muertas y necesitan que se les devuelva la vida para que se levanten y vuelvan á marchar por el camino del progreso; hay que decirles que no están en lo cierto, que no es Madrid, ni es Castilla; es, repito, el sistema. Hay que decirles á los de aquí también, que desistan de hacer esas acusaciones constantes y permanentes de separatismo, en cuanto llega cualquier noticia, quizás y sin quizás, equivocada muchas veces, que trae el telégrafo de Cataluña, en el acto, sin más examen, sin detenerse á pensar, sin reparar en nada, lanzan acusaciones tremendas, contra aquel país, sin distinción ninguna, envolviendo á todos en la misma acusación. El efecto que esas noticias producen en Cataluña, señores, es desastroso; yo lo puedo decir por lo que en mí pasa; yo puedo hablar con perfecta imparcialidad porque, como he dicho, he nacido en Cataluña, represento una provincia catalana, pero no tengo allí otros intereses; he constituido aquí mi familia, aquí tengo mis bienes de fortuna, aquí tengo mi posición; y si alguna vez (también lo he dicho) vinieran sobre esta pobre España las desgracias que algunos espíritus pesimistas pregonan, que yo no creo, y viniesen desmembraciones de territorio, yo, aunque no quedara más que un kilómetro cuadrado donde flotara la bandera española, en él estaría cobijándome bajo su gloriosa sombra.

Pues bien; á pesar de todo esto, cuando oigo esas acusaciones injustas, cuando oigo esas acusaciones, que seguramente no las hacen las personas ilustradas, aunque hay mucho vulgo también entre ellas; esas acusaciones injustas, esa manera de tratar á Cataluña me indignan, la sangre se me enciende y el alma se me va hacia mi país; como cuando oigo las injusticias de allá, entonces me dan ganas de rechazarlas, mejor dicho, las rechazo por completo con todo el esfuerzo de mi inteligencia y de mi corazón.

Hemos, pues, de procurar desechar esas prevenciones, estudiar todas las regiones de España, hacer que nos conozcamos, porque la falta de conocimientos entre las distintas provincias es la causa de los disgustos y de los rozamientos que hay con frecuencia, no en Cataluña, no en las Provincias Vascongadas, no en Navarra, sino en todas las regiones españolas.

La obra patriótica, pues, consiste en eso, en estudiarnos, en conocernos para que nos amemos, para que los efectos se desarrollen, para que la obra de la unidad nacional, asentada sobre el territorio, asentada sobre la historia, se asiente también en nuestro espíritu por convicciones de derecho y por convicciones morales. De esta manera es como se podrá levantar nuestro país, ocupando España el lugar que le corresponde entre las Naciones europeas. He dicho.

El Sr. SARDÁ: Dos palabras nada más, porque la hora es muy avanzada y yo estoy faltando á otros deberes oficiales por cumplir éste. Por otra parte, no es necesario, porque el Sr. Bertrán no

ha hecho más que repetir algunos de los argumentos que expuso ayer, los cuales están ya contestados.

En cuanto al Sr. Ministro de la Gobernación, ha aprovechado una ocasión, que yo seguramente no había dado, para volver á hablar y repetir lo que en la otra Cámara ha afirmado, y los periódicos han publicado, respecto del número de triunfos que el Gobierno ha obtenido en las elecciones municipales.

Yo no había dicho que los republicanos hubieran triunfado; fué el Sr. Bertrán quien lo dijo, y cuando el Sr. Ministro de la Gobernación me interrumpió respecto á este extremo, yo afirmé que no quería entrar en ese asunto. Ahí está escrito todo lo que ha pasado.

Por mucho que diga el Sr. Ministro de la Gobernación, á pesar de ser grande su autoridad, por el puesto que ocupa y por el mérito de su persona, que mucho que su señoría diga, y por poco que diga yo, la opinión del país y de Europa se formó inmediatamente que llegaron las noticias de los sucesos de España, y esa opinión no cambiará, sea buena ó mala, favorable ó adversa para unos y para otros.

Por otra parte, este punto, lo mismo que el referente á la interpretación de la ley de Asociaciones, lo ha expuesto el Sr. Ministro de la Gobernación aprovechando este motivo, y estaba en su derecho, haciendo un elocuente discurso. Yo no he de entrar ahora á discutirlo; ya vendrá el debate político que está iniciado, y allí se tratará esto más extensamente, no por mí, que confieso que me encuentro sin fuerzas para esta clase de discusiones, y que me levante sólo para cumplir un deber, sino por otras personas más competentes que yo, y que si ayer hubieran estado presentes, lo hubieran hecho en mi lugar.

Y vamos á otra cosa. Si las palabras del señor Bertrán, aludiendo á ciertas personas, pueden menguar en algo el prestigio y el buen nombre de esa persona, yo protesto enérgicamente de ella.

Por lo que se refiere al señor Durán y Bas, no quiero que quede ni la mayor sombra de que yo haya dicho palabra alguna que pueda ser molesta para él, en primer término, porque no sería justo; y después, porque hace muchos años que me honro con su amistad.

Yo no he hecho más que decir, siguiendo la argumentación que estaba exponiendo, que habían legado las cosas del catalanismo y del regionalismo hasta el punto de que un ilustre catalanista, que se sentaba en el banco azul, tuvo que salir de él con razón ó sin ella, porque yo no lo juzgo ni tengo dotos para juzgarlo. Se me ha dicho que no era catalanista sea enhorabuena; no lo afirmo ni lo niego; si no lo es, allá él, y si lo es, quédese con este calificativo; pero yo no he dicho nada que pueda molestarle; porque repito que es una persona á quien estimo, por la amistad con que me honra y por su grande ilustración. Es verdad que sus opiniones son distintas de las mías; pero eso nada empecé á la consideración y al respeto que le debo.

Tengo que hacer una nueva protesta. Protesto solemnemente contra los calificativos que el señor Bertrán y Amat ha dirigido á la Diputación provincial del año 73. Cuando yo oiga que se hable de un republicano de una manera que no estime justa, en toda ocasión me levantaré á protestar. Alguno de aquellos hombres á quienes conocí entonces viva aún, y eran todos hombres honrados, no pudiéndose decir que estaban entregados á una bacanal; y en cuanto á haber ellos insurreccionado la tropa, lo niego, y cuanto hicieron fué para salvar la República, amenazada por una traición. Por supuesto que en esto de la indisciplina existen casos singulares; el ejército no se indisciplinó nunca; las causas vienen de fuera; es una manera muy singular de disculpar. El chico es bueno, dicen los padres; los malos son los amigos. Tampoco puedo entrar á discutir acerca de este asunto, porque no tengo noticias concretas; pero no puedo menos de manifestar respecto á esos Diputados, que he oído cosas que no hacían honor á personas que no eran de la Diputación y provocaron aquellos sucesos.

El señor Ministro de la Gobernación, con un tono natural en el que presencia tristes sucesos, y mucho más si ha sido en su juventud, nos ha hablado de los de Cartagena. Ya he dicho algo sobre los movimientos cantonales; pero también he añadido que si fuéramos á juzgar las situaciones de esa manera, tendríamos mucho que decir. He citado las épocas del régimen constitucional y, dentro de ellas pueden citarse sucesos tristísi-

mos, que apenas el ánimo como el incendio de los conventos y la matanza de los frailes. Pero hablando de los sucesos de Cartagena, crea su señoría que también yo tengo recuerdos muy tristes de mi infancia. Aun suena en mis oídos el bombardeo de Reus, y siento todavía correr las lágrimas por mis mejillas, porque tenía á mi padre expuesto á las balas, y no precisamente á las de los republicanos. Pero ¿vamos á entrar á discutir esta cuestión? Note S. S. que no he sido yo, sino el señor Bertrán y Amat, el que ha provocado la cuestión.

El señor Ministro ha hablado de los sucesos de Santander y de Valencia, y ha dicho S. S. que esto lo han hecho los republicanos. Pero ¿bajo qué régimen ha tenido lugar? ¿Mandamos acaso nosotros? ¿Cómo no ponéis paz vosotros? ¿Es que no sabéis mantener el orden? Su señoría se espanta de los tristes sucesos de otros tiempos, y parece que no le extrañan los de los suyos, los de los tiempos actuales. ¿Cuántos han ocurrido en poco tiempo! Los de Infesto, los de Tortosa, que recuerdo porque estos días ha sido el triste aniversario de aquellos asesinatos, hechos en la misma Casa Consistorial; más no entremos en estos deplorables detalles que, según he dicho, yo no he provocado.

He oído manifestar á S. S. una cosa que me ha causado verdadera pena, por lo mucho que le estimo. Ha dicho el señor ministro de la Gobernación, que si fuera necesario llegar á leyes de excepción para defender este régimen y combatir á los enemigos, que no retrocedería. Lo siento por S. S.; porque ese sería un lunar en su historia, y si yo fuera pesimista, que, como he dicho antes, no lo soy, estimularía á S. S. para que vinieran esas leyes, porque cuando esas leyes vienen para defender un régimen, ese régimen está moribundo. Su señoría mismo lo ha dicho ahora; sostenemos el derecho común y la ley, porque no pelagra el régimen; el día que peligrara, vendrían esas leyes. Pues bien, el día que esas leyes viniesen, no lo dude S. S., moriría sin remedio. Decía S. S., en primer lugar: S. S. ha aprovechado la ocasión de hablar de las colonias; pero si yo no había hablado (y ha sido con cuidado) de que se hubiese perdido ahora ninguna colonia. He dicho que en tiempos de la República se mantuvo la dignidad nacional, y que á pesar de la situación tristísima porque atravesábamos, se sostuvo la integridad del territorio. La del *Virginius* fué reconocida buena presa, y los Tribunales dijeron que teníamos derecho á una indemnización que los monárquicos abandonaron. Ese asunto fué debatido en el Congreso, y yo no he de añadir una palabra á lo que mi ilustre jefe, el señor Salmerón, dijo sin que pudiera objetársele nada.

Dice S. S.: Ahora hemos perdido las colonias, esa Nación poderosa no vino entonces porque las demás la contuvieron; pero en cuanto levantaron la mano, en seguida estuvimos perdidos.

Pues bien: ¿qué más puede haber en defensa de un régimen que las Naciones de Europa le respetaran hasta el punto de detener á una Nación poderosa que quisiera invadirnos? Pero si sabiais esto, ¿cómo nos llevastéis á una guerra como aquella? ¿Cómo no os habiais prevenido? ¿Qué se ha hecho de todos aquellos millones dedicados, según se dice, á la marina y al ejército? ¿No los habéis empleado bien, ó es que no sabiais que estábamos tan desprovistos de alianzas y de simpatías con las demás Naciones?

Estabais tan ignorantes de esto, que nos dejasteis entregados á la buena de Dios, como vulgarmente suele decirse, y nos llevastéis á una guerra tan terrible, tan desastrosa, y en la cual tal vez no haya sido la peor pérdida que hemos sufrido la del territorio. Y no digo más, porque aunque tendría que contestar á otras muchas cosas, por las razones que ya he expuesto antes, doy fin á mi interpelación.

El señor SARDÁ: Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (Avilés): La tiene S. S., pero lo ruego sea breve en su rectificación.

El señor SARDÁ: Brevísimamente, para decir respecto á lo que ha manifestado el señor ministro de la Gobernación, tocante á la interpretación de la ley de Asociaciones y reuniones, que ya vendrá el debate y en cuanto al otro extremo, he de recordar á S. S. que no he sido yo el que ha provocado esa cuestión. Ha sido atacada la República del 73, presentándola aquí como una monstruosidad, y he tenido que defenderla cumpliendo con mi deber, con un deber elemental.

No tengo más que decir.

**SASTRERIA**

FERNANDO COLOMÉ. Puente Piedra, 1 y San Roque, 2

Prontitud @ Economía @ Buen corte

ENFEROS DE LAS MEJORES FÁBRICAS; TRAJES EXCLUSIVAMENTE A LA MEDIDA

**La Tijera de Oro**

**Correspondencia**

**Desde Barcelona**

Sr. Director de EL ECO DE LA FUSION.

Mi estimado amigo: es objeto de sabrosos comentarios un remitido publicado en varios diarios de esta, firmado por los dependientes de «La Fraternidad Republicana», lamentándose del mal comportamiento que con ellos observan los directores de aquella asociación. Entre varias de las quejas que exponen y como que para muestra basta un botón, me limitaré a copiar alguno de los párrafos de aquel sabroso escrito que tan mal parados deja a los secuaces del Emperador del Paralelo, Don Alejandro I, que tanto vociferan de libertad, igualdad y fraternidad. Helos aquí:

«Pero en cambio del escaso sueldo (doce reales) al que sirve todo el día y seis al que vá por la noche, y las muchas horas, de catorce no bajan, repetimos, los dependientes están compensados por el doble número de mesas que han de servir, ya que es costumbre general que cada uno cuide de ocho, y en Fraternidad se les endosan diez y seis. A todo esto, señores de la Junta, ha de añadirse que resulta más fraternal. Los camareros pagan el servicio al tomarlo y por cada cucharilla de las grandes se les hace dejar una peseta. Si la cucharilla se pierde, el que se la encuentra gana cuatro reales si la entrega al mostrador, quedándose sin ellos el camarero. De modo, señores de la Junta, que debiendo ser Fraternidad la casa modelo, en cuanto á trato, salario y jornal de los dependientes, es un punto negro, mas saliente que los negros puntos donde se estruje á la dependencia sin piedad, aunque muy católica y religiosamente.....»

¿Que les parece á los lectores de EL Eco la Fraternidad de Lerroux y compañía? ¡Vaya una fraternidad tan poco fraternal!

Supongo enterados á los lectores, de esa publicación de los discursos pronunciados en las Cortes por todos los prohombres de la nueva agrupación política, bautizada con el simpático nombre de Liberal Demócrata á la que indudablemente prestaron su decidido apoyo los verdaderos liberales del difunto partido fusionista y otros muchos de ideas mas avanzadas, y que no está lejano el día en que imperará en esta desgraciada Nación, con aplauso de los verdaderos amantes de la democracia.

Aquí señor Director ha producido excelente efecto así que el partido Canalejista que tan dignamente representa en Cataluña el ilustrado Abogado Señor Roig y Bergadá, adquiriera cada día más prosélitos, ya ascendiendo á muchos cientos los inscritos en el Circulo, que desde algún tiempo tienen establecido en el número 2, de la calle de la Canuda, y buena prueba de ello es el banquete celebrado la noche del último sábado, bajo la presidencia del mencionado ilustrado jefe del partido liberal demócrata señor Roig y Bergadá, al que concurrieron más de trescientos comensales, entre los que había personas de valía que hasta ahora no militaban en esta agrupación, y en el que dejó oír su autorizada voz dicho señor, reinando en dicho acto un entusiasmo indescriptible, siendo muy aplaudido y ova-

cionado el discurso que aquel pronunciara en favor del partido liberal democrático.

Continua en el misterio la desaparición de la mujer enferma de la Barceloneta, de cuyo hecho se habla someramente en mi correspondencia del 26, y á pesar de cuantas gestiones hechas y de los trabajos practicados por el Juzgado que entiende en ello, nada se adelanta por desgracia.

Pondré á usted al corriente de este suceso que tanto llama la atención.

Siempre suyo afectísimo buen amigo seguro servidor, q. b. s. m.,

X.

30 Noviembre de 1903.

CONSULTORIO HOMEOPÁTICO

DE

**P. CAVALLÉ**

Rosa, 13, Entresuelo, 1.<sup>a</sup>—TORTOSA.

**TEATRO PRINCIPAL**

Los hijos artificiales

Niña Pancha

El Regimiento de Lupión

El sábado se representó por cuarta vez, en el coliseo del Ensanche, ante escasísimo público, la hermosa y bien escrita comedia de los celebrados autores cómicos Abati y Reparaz, *Los hijos artificiales*.

Es una obra que ya he dicho otra vez la saca bastante bien la compañía del Sr. Guitart, especialmente las señoras Marsal y Pujolá en sus papeles de *Rafaela* y *Angelita* y los señores Guitart, Ballart, Torres y Blanca en sus respectivos personajes de *Rafael Mosquera*, *Fernando Palmerín*, *Sabas Ortiz* y *Confitero gordinflón*, que han logrado, siempre que han representado dicha comedia, interesar al público.

Para final se representó la zarzuelita de Constantino Gil, con música del malogrado Julianito Romea y de Quinito Valverde, *Niña Pancha*, que hizo pasar un ratito á la concurrencia.

En las veladas que el año pasado se organizaron en la aristocrática sociedad *Liceo de Tortosa*, se representó la misma zarzuelita, *Niña Pancha* por la señora Gandía, que por aquel entonces formaba parte del cuadro de aficionados que en dicho distinguido centro hace actualmente las delicias de las familias de la buena sociedad dertosense.

En dicho casino, y formando parte de un cuadro de aficionados, no se le podía pedir mucho á la Sra. Gandía; pero ya tratándose de un teatro formal como el Principal de Tortosa, en el cual, como en todos los de cierta importancia, no se pueden representar las obras por quien no tenga costumbre de hacerlas, en un género totalmente opuesto á aquel á que el artista se dedica, no se había de haber expuesto dicha señora pues de que el público deje pasar una obra á que la silbe estrepitosamente, no hay más que un paso.

Así pues, y ya que la noche del sábado anunciándola y la del domingo sin anunciarse, cosa que no debe hacerse pues significa falta de cortesía para con el público, este no reprobó aquella, le aconsejo á la Sra. Gandía, no se meta en

camisa de once varas y se quede en el lugar que en la compañía del Sr. Guitart ocupa, pues en el Teatro Principal no estamos en el *Liceo de Tortosa*.

Cantó y presentó los varios tipos que tiene *Niña Pancha*, con afinación y buena voluntad; pero con miedo y sin pizca de soltura.

El público aplaudió, pues comprendió enseguida que se presentaba sin pretensiones, aunque este detalle no constase en los programas, y por esta causa la aplaudió; pero no anunciándose previamente y en un teatro que no sea de aficionados, no puede representarse en la forma que se hizo la noche del sábado.

El domingo se estrenó la bonita comedia de Pablo Parellada, (Meli'ón González) *El Regimiento de Lupión*.

El autor en esta obra tiende á ridiculizar el servicio obligatorio, sin duda, porque cree lo que todo el mundo, que el servicio obligatorio en España es imposible pues de implantarse llegaría día que saldría el regimiento á la calle con media docena de soldados por estar el resto de la fuerza los unos en los baños, los otros haciendo un viaje de recreo por el extranjero, los de más allá en cama con su *constipadito* y así por el estilo; esto sin contar con lo enclenques que están algunos de los que pueden soltar la mosca y sucedería, que cuando no estarían á distraerse estarían en su casa con mamá.

En su ejecución se distinguieron las señoras Marsal y Pujolá, y los señores Guitart, Ballart, Torres, Blanca y Más, especialmente el Sr. Ballart, que fué el alma de la obra interpretando divinamente el papel de *Retama*, ó sea de soldado licenciado en *Filosofía y Letras* y si se añade á esto, que es el actor de la compañía que se caracteriza mejor se comprenderá fácilmente que el público le celebre todas sus salidas con muestras de aprobación, premiando así su hermoso trabajo.

Como juguete se representó por segunda vez y como dije antes, sin anunciarla, la zarzuelita *Niña Pancha*, que á lo que antes he citado se unieron ciertos detallitos más propios del *Eden Concert* de Barcelona, que del Teatro Principal de Tortosa.

Para hoy está anunciada, *El Regimiento de Lupión*

ARTURO MORERA.

**EL DIA**

Compañía de Seguros contra incendios

Agente en Tortosa

**LUIS SUBIRATS**

**Teatro Principal**

Función para hoy

**El Regimiento de Lupión**

Un Cop de Telas

Zaragoza, impresor, Ancha. 20 y 22-Tortosa